

PLENO

SESIÓN 18

DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2005

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de la Ciudad de Haro, siendo las nueve horas del día veinte de Diciembre de dos mil cinco, se reúnen bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Patricio Capellán Hervías, el Señor Concejal Don Javier Alonso Lombraña, la Señora Concejal Doña Maria Yolanda Garcia Gamarra, el Señor Concejal Don Lucas Jesús Salazar Fernández, el Señor Concejal Don José Ignacio Asenjo Cámara, el Señor Concejal Don Rafael Grandival Garcia, la Señora Concejal Doña Lydia Teresa Arrieta Vargas, la Señora Concejal Doña Maria Angeles Perez Matute, la Señora Concejal Doña Rosa Rivada Moreno, el Señor Concejal Don José Ángel Cámara Espiga, el Señor Concejal Don Jose Manuel Fouassier Puras, el Señor Interventor Accidental Don José Luis Varona Martín, la Señora Secretaria General Doña m^a Mercedes González Martínez, al objeto de celebrar sesión extraordinaria de Pleno.

Justifican su ausencia el Señor Concejal Don Baudilio Álvarez Maestro, la Señora Concejal Doña Lydia Rojas Aguillo.

Comprobada por la Sra. Secretaria, la existencia de quórum suficiente para celebrar válidamente la sesión, se procede a entrar en el tratamiento del Orden del Día.

1.- APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA EL AÑO 2006.

La Sra. Secretaria pasa a dar lectura a la propuesta.

A continuación se abre el turno de intervenciones.

Sr. Asenjo: Dá lectura al siguiente texto que literalmente dice: " Como responsable de la comisión de hacienda de este ayuntamiento me corresponde elaborar y presentar este documento presupuestario para el próximo año 2006, presupuesto que ha realizado con la gran ayuda de compañeros de gobierno y funcionarios de distintas áreas, a las cuales les estoy muy agradecido, pero quiero dejar muy claro, que la redacción de un texto de estas características no se hace de un día para otro de

forma rápida o arbitraria. Más bien es un documento presupuestario que se ha realizado con una gran responsabilidad y profesionalidad que todo el gobierno nos lo tomamos muy en serio, ya que de ello depende el desarrollo y progreso de nuestra ciudad.

Asimismo, he de atestiguar que, estos presupuestos se han confeccionado a base de mucho trabajo, dedicación, análisis y consultas a los ciudadanos, y sopesando las verdaderas necesidades, hemos valorado todos los pros y los contras, sin premisas de celeridad y urgencia, ya que la experiencia que tengo de otros muchos presupuestos que me han tocado elaborar y más tarde realizar, me permite estudiar punto por punto y partida por partida para que en un año puedan ser una realidad palpable y evidente.

Es un documento ambicioso y enriquecedor, completo y global, pero que tampoco lo queremos dejar atado dando la espalda a la realidad que en cualquier momento pueda surgir en el transcurso del tiempo. Este presupuesto nos va a permitir atender mejor las necesidades de los ciudadanos de Haro sin aumentar la presión fiscal y sin comprometer las arcas municipales financieramente.

Son pocas las novedades porque se mantienen los objetivos, como son los casos del capítulo VI "inversiones":

Escuela de Idiomas, 2ª anualidad	1.700.000 E
Rehabilitación Casa Consistorial	1.000.000 E
Piscinas Climatizadas.2ª anualidad	1.090.000 E
Campo de fútbol "El Mazo".Liquidación	300.000 E
Urbanizaciones.U.E 21-u.E.28-1 y otras	5.375.000 E
Casa del Santo	120.000 E
Urbanización de c/Cuevas,Colón,Atalaya,etc	300.000 E

Estas son las partidas más significativas pero hay otras muchas como se puede comprobar por el anexo de inversiones que asciende a un total de 12.808.000 E, o el equivalente al 61,19% del total del presupuesto.

En la presentación de estos presupuestos a los medios de comunicación ya anunciaba que, además de ser inversionistas y de progreso eran sociales y solidarios, garantizando la mayor rentabilidad al dinero del contribuyente, ya que con la sensibilidad por todo lo social que caracteriza a este gobierno se destinan sumas importantes de dinero como algunas de las siguientes partidas:

Programas Sociales	195.000 E
Actividades y Gastos sociales en general	66.000 E
Ludoteca	45.100 E
Escuela Taller	249.000 E
Taller de Empleo	226.700 E
Centro Juvenil y Juventud	96.900 E

Además de muchas otras de urgente necesidad, emergencia social, y economía familiar, contemplado subvenciones para entidades sin ánimo de lucro que trabajan en beneficio de todos:

Cruz Roja	6.000 E
ASPRODEMA	10.000 E
Asociación Contra el Cáncer	1.500 E
Cáritas	3.500 E
Siervas de Jesús	4.000 E
Mujeres de la Vega	3.500 E
Ayuda al Tercer Mundo	9.000 E

Podría continuar enumerando otras muchas partidas que se dedican a otros ámbitos sociales sin olvidar a nadie, pero si como espero, han estudiado estos presupuestos con detenimiento, se habrán dado cuenta de lo mucho y bueno que dedicamos a educación, ocio y disfrute de nuestros jóvenes, y de todos los ciudadanos en general, no dejando nada a la improvisación, atendiendo áreas tan importantes como cultura, deportes, festejos, etc....Teniendo muy presente, en la medida de lo posible, a las numerosas entidades recreativas, culturales, lúdicas, festivas, religiosas, deportivas y otras; a la vez que prestamos una gran ayuda cultural a través de la academia de música, teatro, cursillos, cursos Rioja y educación de adultos.

De diversas formas también apoyamos por mediación de nuestros consejos sectoriales a todo lo relacionado con la agricultura, industria, comercio, hostelería y turismo, fuerza motriz de la economía jarrera.

No tratamos otra cosa que, conseguir una ciudad más cuidada y renovada que nunca, que nos ayude a todos los ciudadanos a disfrutar de una gran calidad de vida.

Sr. Fouassier: Pregunta a la Secretaria si hace falta mayoría absoluta para aprobar este punto.

La Sra. Secretaria responde que no.

Sr. Fouassier: Continúa señalando que considera que es costumbre decir barbaridades al aprobar los presupuestos, y después llevar a cabo varias modificaciones, hablando de progreso le gustaría le explicasen por qué para compra de terrenos para polígonos industriales hay sólo sesenta mil euros, y en el 2005 eran cien mil, de forma que es menor, y después se echa la culpa al gobierno central, cuando desde el Ayuntamiento no se está haciendo nada, entiende que debería haberse empezado a trabajar en este polígono en febrero de 1999 cuando se inauguró el otro. En cuanto al Campo de fútbol, le extraña que haya una partida de

trescientos mil euros para la liquidación de la obra, cuando ya en 2005 estaba contemplada dicha liquidación con una partida de seiscientos cincuenta mil euros, lo que supone que sumado el modificado de quinientos mil euros, a esos trescientos mil, resulta que hay un exceso de ochocientos mil euros, lo cual entiende es fruto de la dejadez manifiesta del equipo de gobierno, y muy directamente de la concejal responsable de las obras, que ni siquiera viene al Pleno del presupuesto, lo cual considera una falta de respeto a las instituciones. Espera que en contrapartida, no se deje nada a la improvisación. En cuanto a la Escuela de Idiomas, recuerda que el año pasado se hablaba de ubicar en esos terrenos un hogar para jóvenes, y que tras la feria de turismo de Madrid se habló para un hotel de alto standing, y ahora se vuelve a cambiar, imagina que esta vez sí sea cierto. También ve que se incrementa el gasto para diversos órganos de gobierno, por ejemplo al Alcalde se le habilita una partida de seis mil euros para que se los gaste a discreción, supone para que se divierta, y pregunta con qué criterios se están comprando cuadros, pues cree que no se trata de llenar el Torreón, sino que se deberá traer algo original para que la gente venga a verlo. Pide asimismo, se le explique la cantidad prevista para mobiliario y enseres para pisos de emergencia social.

Sra. Rivada: Justifica la ausencia de Lydia Rojas por motivos personales. Manifiesta que el Grupo Municipal Socialista sigue estando en contra de los Plenos a las nueve de la mañana, pero le parece muy importante en qué se va a gastar el dinero de los jarreros, y por eso han acudido a éste, pregunta el motivo de que haya habido tantos plenos extraordinarios en este mes, si acaso es un sobresueldo para los concejales. En cuanto a los presupuestos, pregunta si son unos presupuestos reales o para cubrir expedientes, y después habrá que acudir a infinitas modificaciones como este año. Pide que se aclaren las declaraciones que dicen que en el presupuesto se incorporan las sugerencias que transmiten los vecinos. Señala que el Grupo Municipal Socialista no ha hecho enmiendas porque nunca se les ha hecho caso, y pregunta entonces quienes son esos vecinos, si son solo los que votan al Partido Popular, y si consideran que son esos unos presupuestos participativos. En cuanto a que dicen que son unos presupuestos sociales, pregunta si es porque hay inversiones en servicios sociales, cuando la partida es la misma que el año anterior, lo mismo en cultura, que se sube sólo en mil euros, lo cual considera que no es suficiente para una ciudad como Haro. En cuanto a la ludoteca, considera que no es nada ambicioso, que no se fomenta el asociacionismo. Por lo que se refiere a deportes y festejos,

señala que no se ha cambiado ni la partida. En juventud, recuerda las palabras del Alcalde cuando decía que se iba a dedicar a los jóvenes, y sólo les asignan veinte mil euros. La partida de turismo se imagina que toda es para ir a FITUR, y pregunta si no se va a ir a más ferias y cuales son los beneficios de ir a FITUR, puesto que todavía no han visto nada. En cuanto al capítulo de inversiones dice que lo venden como si fuese de cosecha propia, y se pregunta cómo acabará este capítulo al final del 2006, y que hay de provisional en todo esto, menciona las piscinas climatizadas, apertura c/Magdalena,c/Balmes y anexas, la ampliación del Ayuntamiento y pregunta cuales de estos consideran nuevos. En cuanto a la Escuela de Idiomas que se recogen dos anualidades, pregunta si no se podría haber recuperado un edificio del casco histórico. Entiende que se confunde inversiones con lo que no es más que mantenimiento, y se refiere a la pista de petanca y a la de tenis, que consideran que están así por dejadez, y si no fuera por eso no haría falta gastar ahora un dineral. En cuanto a los frontones abiertos, no entiende por qué se quieren cubrir, considera que con esa partida se deberían hacer más frontones. Respecto del Campo de fútbol, entiende que a este paso les sale por el doble o el triple, critica la política de adjudicación de este gobierno es a la baja, que se incrementa después con modificados y con la certificación final de todas las obras. Señala que el Grupo Municipal Socialista cree que realmente no proponen nada nuevo, sino más de lo mismo, y que se aprovechan de lo "mal" que lo hicieron cuando eran equipo de gobierno, y de los seis proyectos que hay en los presupuestos, cuatro eran de ellos. Pide que se les aclaren todas las preguntas hechas. Finaliza señalando que no todo el equipo de gobierno se toma en serio los presupuestos, y pregunta por qué sino no viene Baudilio Alvarez.

Sr. Asenjo: Dice que la justificación de la ausencia de Baudilio Alvarez que se le ha dado al Alcalde, y que tiene el mismo derecho que la Sra. Lydia Rojas. En cuanto a los presupuestos dice comprobar que no se los han estudiado a fondo, y que lo que hacen es una crítica compulsiva, sin dar ninguna explicación, que es hablar por hablar, porque entiende que no van a aplaudir lo que hace el equipo de gobierno. Recuerda que en la última comisión de Hacienda no se ha hecho ningún comentario, y que sólo se dedican a hacerlos en público y ante la prensa. Manifiesta que si hubiera habido propuestas, alguna quizá se hubiera aceptado. En cuanto al polígono industrial, recuerda que el anterior equipo de gobierno lo intentó y fracasó, y que cuando fueron ahora, el color del gobierno había cambiado y les

dijeron que SEPES ya no iba a hacer polígonos industriales, sino residenciales, y que sólo iban a seguir con los que ya estaban en marcha, esto es Alfaro y Santo Domingo, que son curiosamente en los que están gobernando el PSOE. Respecto a la Escuela de Idiomas, considera que si se consigue presupuesto para hacerla, es mejor que un bar. Por lo que se refiere a la partida de mobiliario y enseres para pisos de emergencia social, dice que se mantiene por lo que pudiera pasar ya que considera que no se puede improvisar. Por lo que se refiere a la biblioteca, considera que tuvo que volver el actual equipo de gobierno para que se hiciera, y recuerda que ya habían dejado firmado el proyecto SIBILA, y que sólo había que ejecutarlo, pero que no lo hicieron, y entiende que hoy en día es una realidad y un orgullo para todos. En cuanto al tema de juventud, dice que el comentario de la portavoz del grupo municipal socialista demuestra que no estudiaron el presupuesto, puesto que afirma que es donde más se está empujando, puesto que tanto el campo de fútbol, como las pistas deportivas, el centro juvenil, la ludoteca, la biblioteca, etc, son todos para disfrute de la juventud. Hace mención a unas declaraciones del grupo municipal socialista que oyó en la radio, y que según dice demuestran la ignorancia supina de lo que se está haciendo, y explica que en lo que se refiere al Técnico de juventud, es fruto de un convenio con la Comunidad Autónoma, y se va a conectar con el Instituto de la Juventud que se va a crear en Logroño, y la Oficina de la juventud mantendrá una red abierta con todos los ciudadanos. Respecto a la calle Balmes y anexas, recuerda que ya estaban terminadas cuando el tripartito entró a gobernar, y sólo se pueden apuntar durante su mandato lo que califica de un proyectillo, que es la remodelación del parque Tobía y Santa María, y que sufrió un incremento respecto a la adjudicación del nueve con setenta y cinco por ciento.

Sr. Alcalde: Señala que es un incremento legalmente informado como todos los que están tramitándose con el actual equipo de gobierno, y por tanto está bien hecho.

Sr. Fouassier: Entiende que el Sr. Baudilio Alvarez no tiene los mismos derechos que la concejala Lydia Rojas por ser un tráfuga.

Sr. Asenjo: Considera que sí tiene los mismos derechos.

Sr. Alcalde: Les llama al orden, y les pide que no hablen de quienes no están presentes y se dediquen a debatir sobre los presupuestos.

Sr. Fouassier: Continúa su intervención recordando que en este salón de plenos ya se justificó por el Sr. Asenjo, que era normal que cuando se está en el gobierno se actúa de una forma y en la oposición de otra, y no tiene por tanto sentido que ahora acuse a la oposición de criticar por criticar, y recuerda que en su momento estando en la oposición, el partido popular estaba en contra de la UE 21, y sin embargo ahora la defienden.

Sr. Alcalde: Explica que la razón por la cual votaron en contra en aquella ocasión, no fué porque no estuvieran de acuerdo con el proyecto, sino porque no se habló con todos los vecinos previamente, y consideraron que de esa forma iba a haber un montón de alegaciones, y que ahora el Ayuntamiento compró ciertos terrenos para solucionar ciertos problemas.

Sr. Fouassier: Continúa su intervención preguntando al Sr. Asenjo, qué presentación hizo de los presupuestos en la comisión de hacienda, y recuerda que fué totalmente parca y que no les leyó todo lo que acaba de leer aquí, y le acusa de tener "geta" de criticar a los demás cuando él hace lo mismo, y como concejal de hacienda lo único que dijo fué " aquí tenéis los presupuestos". Le pregunta que quiere que diga la oposición entonces, y por qué van a presentar enmiendas, si no se les van a aceptar. Acusa al equipo de gobierno de que cuando la oposición presenta algún proyecto, siempre se les dice que no, y recuerda cuando el propueso firmar un convenio para la crear la asociación de comercio y dijeron que no, y luego se hizo una modificación de presupuestos para hacerlo, lo mismo con el Skate Park, el proyecto SIBILA, y aclara que no se está refiriendo a la remodelación de la biblioteca, que considera que ha quedado muy bien, pero cree que la inversión ha sido muy poca, y piensa que estaría bien hacer una biblioteca más grande, y un Centro de Cutura mejor, y quizá podía ubicarse en el antiguo Centro de Salud. En cuanto al polígono industrial, les pregunta qué les dijo su propio partido cuando estaban en el gobierno central, y les acusa de que si van a Madrid con la capacidad de diálogo que demuestran aquí, no le extraña que le dijeran que no al Alcalde. Respecto al Palacio Bendaña, que según dicen también es culpa del gobierno central, sin embargo critica que en los presupuestos tampoco se ponga ninguna partida, y pregunta si quizá es porque no tienen confianza en que saldrá adelante, y no le parece que la cualpa la tengan los que acaban de llegar al gobierno central. Critica que se les pida que en nueve meses que tuvieron se hicieran un montón de cosas, cuando considera que no tuvieron tiempo para hacerlo. Manifiesta que sí han estudiado los

presupuestos, pero creen que no merece la pena hacer enmiendas que no serán tenidas en cuenta. Destaca que de los tres millones de euros que se pedirán a crédito, solo sesenta mil serán para el polígono industrial, y sólo doscientos mil para el soterramiento de contenedores, y les acusa de que siempre dirán el no porque no por el hecho de que las enmiendas las presenta la oposición. Pregunta qué pasó con la calle Martínez Lacuesta, que desde hace un montón de años, en todos los presupuestos se ponían cinco millones fijos para ello, y que sin embargo cuando ellos llegaron al gobierno, ni siquiera estaba iniciado el expediente. Entiende que acusarles de criticar por criticar es tener mucha cara.

Sr. Asenjo: Manifiesta que si hubiera estado el partido popular en el gobierno central ya estaría el nuevo polígono industrial en marcha, pero que ahora se sigue trabajando en ello gracias al gobierno regional, junto con la entidad que ha creado para ello. Respecto a la biblioteca, dice que tiene unas estadísticas desde que se abrió tras la reforma, y que la media no es más de seis o siete personas a la vez, y considera que no se necesita más espacio. Acusa al gobierno central de ser unos chapuceros, que les han negado incluso que estuvieran los documentos del Palacio Bendaña, hasta que un funcionario dijo que sí estaban, dice que les siguen negando el pan y la sal por ser del partido popular. Considera que en la comisión de hacienda hizo lo que tenía que hacer, y acusa a la oposición de que los que no han hecho los deberes son ellos, y de simplemente balbucear algunas cosas.. Señala que las únicas mociones que recuerda de izquierda unida, son las pistas de squash, y que se pidiese a la Comunidad Autónoma que devolviesen los terrenos para la residencia de las personas mayores o la guardia civil, y les acusa de que les dejaron proyectos con partidas para contratar, como terrenos reforestación o caminos rurales y se vinieron abajo, con lo cual, acusa al Sr. Fouassier de haberle costado mucho dinero al Ayuntamiento.

En este momento abandona la sesión el Sr. Fouassier:

Sra. Rivada: Dice sorprenderle lo de balbucear, acusa al Sr. Asenjo de no responder a las preguntas que les ha hecho, y de no haber contestado a ninguna. Recuerda que el año pasado presentaron bastantes enmiendas y que no se les hizo caso a ninguna, y por tanto consideran que hacerlas es perder el tiempo, y no están por perderlo.

En cuanto al polígono industrial y la acusación de que el gobierno central no quiere seguir adelante por ser de distinto partido, les

acusa de saber mucho de diferencias de color político, y recuerda que cuando ellos gobernaron, la Comunidad Autónoma sólo dió a Haro ochocientos mil euros, y sin embargo desde que gobierna el partido popular, son ya dos millones cuatrocientos mil, en cambio, el partido socialista concede a Haro el segundo juzgado. Cree que lo que no hay que hacer es ir a pedir al gobierno central con chulería y prepotencia. Pregunta si el instituto por el que hará el polígono la Comunidad Autónoma es GESTUR, y pregunta al Sr. Asenjo si ha estado es ese sitio.

Sr. Asenjo: Dice que no, que GESTUR ya se ha disuelto, es otra organización de la Comunidad Autónoma.

Sra. Rivada: Continúa acusando al equipo de gobierno de no hacer nada nuevo, y les recuerda que la calle Martínez Lacuesta ya la incluyeron siete años antes de que el tripartito llegara al gobierno, y ni siquiera estaba abierto el expediente. Y lo mismo de la calle Magdalena y la UE 21.

Sr. Alcalde: Reitera que en la Comisión informativa justificó por qué votaron en contra de la UE 21.

Sra. Rivada: Recuerda que el Parque Tovia y Santa M^a lo contrataron ellos, pero que la gestión la hizo el actual equipo de gobierno y que el incremento es culpa de que no tienen ningún control sobre las obras, sobre todo el concejal de obras y urbanismo y el Presidente de la comisión de obras que ninguno de ellos han sido capaces de tener ningún control sobre las obras.

Sr. Alcalde: Pide que cuando algo de lo que haga el equipo de gobierno sea ilegal, que se les denuncie en los tribunales, pero que ellos sólo hacen lo que los técnicos les indican, que son los que supervisan y dan el visto bueno, y si algo fuera ilegal, la Sra. Secretaria les advertiría de ilegalidad, y hasta ahora no se les ha dicho.

Sra. Rivada: Aclara que en ningún momento ha acusado a nadie de ilegalidad, sino que solo ha dicho que no se enteran y que delegan sus competencias completamente en los técnicos.

Sr. Alcalde: Dice que el recorre las obras todos los días, y hasta dos veces, y que suele inmiscuirse y cambiar impresiones con los técnicos y con los promotores, y considera que es mejor corregir las cosas en el momento y no después que ocasionaría más gasto.

En este momento se reincorpora a la sesión el Sr. Fouassier.

Sra. Rivada: Aclara que lo que está diciendo es que las obras se adjudican a un determinado precio, y que para que no suban esos precios, hay que llevar una gestión ordenada. La gestión que se está llevando ahora le parece fatal, y considera que debería cambiar y los responsables deberían entenderlo así. Dice que no cree que los presupuestos sean progresistas e inversionistas, sino irreales, y que subsisten gracias a los proyectos que ellos dejaron. Acusa al equipo de gobierno de vender humo y demagogia, como lo han hecho siempre, endeudando al pueblo con créditos millonarios, estancando a la ciudad y confundiendo a los ciudadanos, y todo ello con la complicidad de la Comunidad Autónoma.

Sr. Asenjo: Le parece que decir que unos presupuestos de veinte millones de euros es hacer demagogia, es para reirse de la oposición. Considera que son unos presupuestos reales, y que lo que se pueda hacer se hará, y si hay que hacer modificaciones se harán, que para eso son "presupuestos", que se preveen. En cuanto a que el gobierno socialista ha dado los segundos juzgados, aclara que eso lo dá la ley de Planta Judicial, y no el gobierno central. Y en cuanto al polígono industrial, señala que Haro está en primera fila en el proyecto de la Comunidad Autónoma. En cuanto a los modificados de las obras, aclara que no es que la obra valga más, sino que se hace más de lo que se proyectaba. Respecto a cubrir los frontones, recuerda que casi todos los frontones de La Rioja están cubiertos, y que es para poder hacer la instalación eléctrica y que puedan usarse por la noche, y considera que los dos frontones son suficientes para Haro. En cuanto a la inclusión de la partida de Martínez Lacuesta, dice que se ponía porque pretendíamos que fuera con acuerdos de los propietarios, y de hecho, algunos inmuebles se han comprado, y ahora el expediente ya esta en el Jurado de justiprecio. En cuanto a las pistas de tenis, dice que las pondrán al día, porque la vida útil de las mismas ha finalizado. Manifiesta que el partido popular lo que hace es desarrollar su programa electoral, que quizá alguna idea fué parecida al del partido socialista, pero que tuvieron doce meses para hacerlo y que no hicieron nada.

Sr. Alcalde: Pide a los portavoces de los grupos que no se interrumpen en las intervenciones, sino que pidan la palabra, que las concederá todas las veces que haga falta y que no escatimará el tiempo, puesto que considera que se trata del tema más

importante que hay en un Ayuntamiento.

Sra. Rivada: Desea recordar la pregunta que realizó el grupo municipal socialista en el último Pleno ordinario, y que espera se conteste en el próximo, referente a la gestión del polígono.

Sr. Fouassier: Le responde que si eso es así, no debería tratarse en un Pleno extraordinario a las nueve de la mañana. En cuanto a la acusación del Sr. Asenjo de que costó millones al Ayuntamiento, recuerda que él siempre estuvo a favor de que se repararan los caminos rurales, pero no como se estaba haciendo, pero no pudo llevarlo a cabo porque se le pusieron trabas por parte del concejal que no está hoy en el Pleno, diciendo que ya había contratado él la obra. De hecho, señala que la forma de calcular las contribuciones especiales se han cambiado. Critica así mismo a la Comunidad Autónoma por lo que considera que no son formas de actuar, cuando a los quince minutos de tener él una conversación con el Consejero del Gobierno de La Rioja sobre ese tema, ya estaba informado en partido popular de Haro. Respecto a la cuartel de la Guardia Civil, recuerda que no estaba en contra de poner el cuartel en esos terrenos, pero sigue considerando que lo que se ha hecho en él urbanísticamente es una barbaridad y se han entrado con calzador. En cuanto a la residencia de ancianos, manifiesta que estaba en contra porque no le parece bien que se cedan terrenos públicos para que una empresa privada a la que se le concede la gestión gane dinero. Recuerda la propuesta que hizo en su día sobre el parque natural, y que le dijeron en el Pleno que no, y después en mayo de 2000 el gobierno de La Rioja lo aprobó, y se remite a las actas para verificar lo que dice. Acusa al actual equipo de gobierno que en el año de oposición no hicieron ni una sola propuesta constructiva ni ninguna enmienda al presupuesto que se aprobó en el tripartito. Respecto a los actuales presupuestos, dice que efectivamente han tenido un mes desde que se les entregaron en la comisión de hacienda, pero que como no hubo explicaciones algunas al mismo, tampoco intervinieron ellos. Recrimina la pocas ganas que tienen de informar a la oposición respecto al proyecto de las Bodegas Martínez Lacuesta. Le pide al Sr. Alcalde que tenga en cuenta la gestión del Alcalde de Alfaro que consigue muchas cosas del gobierno de La Rioja aún siendo del partido socialista, y entiende que quizá el Alcalde de Haro debería ir a Madrid con el mismo planteamiento.

Sr. Asenjo: Pregunta al Sr. Fouassier como se le ocurrió hacer un acta de replanteo de la obra el 29 de diciembre si el 31 de diciembre tenía que estar ejecutada y liquidada. Considera

lamentable que en un presupuesto donde van doce millones ochocientos mil euros de inversiones, de transferencias de capital del Estado no haya nada, según dice es imperdonable, y pide al grupo municipal socialista que si tienen alguna influencia que se deberían mover para que esto cambie.

Sr. Alcalde: Entiende que se trata de un Presupuesto acorde con el compromiso adquirido con el programa electoral, y dentro de las posibilidades que hay, el equipo de gobierno cree que es lo que Haro necesita. Felicita a todo el equipo de gobierno, pero sobre todo al Sr. Asenjo y al Sr. Baudilio Alvarez por los presupuestos. Respecto a los cuadros, entiende que el patrimonio cultural de Haro que hasta ahora era solo de boca, ahora es un hecho, y comunica que en el día de ayer se le adjudicó al Ayuntamiento de Haro un cuadro de Zorrilla, de lo cual considera se deben felicitar.

Sometida la propuesta a votación, votaron a favor los Sres. Grandival, Asenjo, Cámara, las Sras. Arrieta y Pérez y el Sr. Alcalde que suman seis.

En contra los Sres. Salazar, Alonso, Sr. Fouassier, la Sras. Rivada y García, que suman cinco.

Fue por tanto aprobada la propuesta por seis votos a favor y cinco en contra, en los siguientes términos:

Dada cuenta del proyecto de Presupuesto para el año 2006.

Vistos los informes emitidos por la Comisión Municipal Informativa de Hacienda y Patrimonio de fecha 15 de Diciembre de 2005 y por el Sr. Interventor.

Resultando que en la tramitación de los Presupuestos se han seguido los requisitos exigidos por la legislación vigente.

La Corporación pasa a examinar los documentos que lo componen y que se integra únicamente por el Presupuesto de la propia Entidad.

Discutidos detenidamente cada uno de los créditos que comprenden los Presupuestos, tanto en gastos como en ingresos y sus bases de ejecución, y hallándolos conformes con las obligaciones y los recursos que se establecen.

El Pleno, por mayoría, acuerda:

1).- Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio del año 2006, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

I N G R E S O S

Euros

-----		Presupuesto
CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	de la Entidad

	A) OPERACIONES CORRIENTES	
I	Impuestos directos	3.183.000
II	Impuestos indirectos	878.100
III	Tasas y otros ingresos	6.359.400
IV	Transferencias corrientes	2.468.600
V	Ingresos patrimoniales	53.000
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
VI	Enajenación de inversiones reales	1.900.000
VII	Transferencias de capital	3.000.900
VIII	Activos financieros	90.000
IX	Pasivos financieros	3.000.000

	TOTAL INGRESOS.	20.933.000
		=====

-----		Euros
CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	Presupuesto de la Entidad

	A) OPERACIONES CORRIENTES	
I	Gastos de personal	3.464.200
II	Gastos en bienes corrientes y ser vicios	3.054.300
III	Gastos financieros	207.500
IV	Transferencias corrientes	318.000
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
VI	Inversiones reales	12.808.000
VII	Transferencias de capital	152.000
VIII	Activos financieros	100.000
IX	Pasivos financieros	829.000

	TOTAL GASTOS	20.933.000
		=====

2).- Aprobar, en consecuencia, la Plantilla de Personal que en dicho Presupuesto se contempla.

3).- Aprobar las bases de ejecución del Presupuesto General.

4).- Que los presupuestos así aprobados se expongan al público por plazo de quince días hábiles, previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de La Rioja y en el tablón de

anuncios del Ayuntamiento, a efectos de reclamaciones.

5).- Este acuerdo aprobatorio será considerado como definitivo de no producirse reclamaciones contra el mismo durante el plazo de exposición pública, entrando en vigor en el ejercicio a que se refiere, una vez se haya cumplido lo dispuesto en el artículo 112.3 de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 169 del R.D.Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

2.- RESOLUCION DE ALEGACION PRESENTADA CONTRA LA APROBACION INICIAL DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LAS SUBVENCIONES A LA REHABILITACION DE EDIFICIOS EN EL CASCO ANTIGUO.

Habida cuenta que por acuerdo de este Ayuntamiento de Haro adoptado en sesión plenaria celebrada el día 18 de octubre de 2005 se aprobó inicialmente la Ordenanza Reguladora de las Subvenciones a la Rehabilitación de Edificios en el Casco Antiguo.

Dado que sometido a información pública el texto de la Ordenanza y el expediente, mediante anuncios publicados en el B.O.R. de fecha 10 de noviembre de 2005, en el Tablón de Edictos de la Corporación y en el periódico "El Correo", se ha presentado una alegación.

Vista la alegación interpuesta por D. Ricardo Arnáez Carrillo, en su condición de Presidente de la Cooperativa de Consumo de Obreros, Funcionarios y Empleados (C.O.F.E.), instando en esencia, que sea suprimido el punto c) del artículo 3(Requisitos) de la Ordenanza que establece "que la superficie destinada a vivienda represente como mínimo el 70% de la superficie total del inmueble", lo que excluye claramente a todos los negocios que como la entidad solicitante se encuentran en un edificio dedicado en su totalidad a oficinas o negocios, así como aquellos situados en edificios de dos alturas, y por tanto, contradice la intencionalidad de esa Corporación de impulsar el Casco Antiguo e intentar la recuperación de su tejido social con la introducción de negocios o de evitar que se trasladen a otras zonas.

De conformidad con los artículos 22.2 d), 25.2.g), 49, 65.2 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, modificada por la Ley 11/1999 y la Ley 57/2003, Reguladora de las Bases de Régimen Local, 55 y 56 del R.D.L. 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes

en materia de régimen local, 50.3 y 196 del R.D. 2568/1986, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Visto el Dictamen de la Comisión Municipal Informativa de Hacienda y Patrimonio.

El Pleno, por unanimidad, acuerda:

1).- Estimar la alegación presentada y en consecuencia, suprimir el apartado c) del artículo 3 de la Ordenanza Reguladora de las Subvenciones a la Rehabilitación de Edificios en el Casco Antiguo.

2).- Aprobar definitivamente la Ordenanza Reguladora de las Subvenciones a la Rehabilitación de Edificios en el Casco Antiguo.

3).- Remitido el acuerdo junto con el texto íntegro de la Ordenanza a la Delegación del Gobierno en La Rioja y a la Comunidad Autónoma de La Rioja, a los efectos previstos en el art. 65.2 en relación con el art. 70.2 de la Ley 7/85, publicar el presente acuerdo junto con la Ordenanza en el Boletín Oficial de La Rioja, a los efectos de su entrada en vigor.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las diez horas y treinta minutos del día indicado, se levantó la sesión de la que se le extiende la presente acta.

De todo lo cual, yo la Secretaria General doy fe.

Vº Bº
EL ALCALDE

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.: Patricio Capellán

Fdo.: Mª Mercedes González